



Plan permanente para acuerdos preventivos extrajudiciales

Resolución General N° 4341/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para agosto 2026

Vigente al 20/07/2026 TNA 21,50 %	Vigente al 20/06/2026 TM20 21,1250 %	Vigente al 20/07/2026 BADLAR 34,8750 %
Vigente al 20/05/2026 BADLAR 21,2500 %	Vigente al 20/03/2026 BADLAR 25,6875 %	Vigente al 20/03/2026 BADLAR 25,6875 %
Vigente al 20/06/2026 BNA 1,9900 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
Tasa efectiva mensual equivalente a la Tasa Nominal Anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre “Depósitos e inversiones a plazo” (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a CIENTO OCHENTA (180) días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un TRES POR CIENTO (3%) nominal anual.	1,92%